

Vente mas cada libra elgado principio luego
segun sea el que esta corriendo con las condic
narias de esta por la villa, acorda se admita
Causas que dho piden con susim de este decreto
ganga en el quadero de abastos con si acuan
ese ajuntam^{to} q firmaron de que hoy fue

~~do van, hab^o R^o de San Juan de los Rios~~
~~Mexico~~
~~Manuel de la Cruz~~ ~~Pedro Melendez~~
~~Antonio Navarro~~ ~~Enrico Antonio de~~
~~Castro~~ ~~Juan de los Rios~~
~~Pedro Juan~~
~~Antonio~~ ~~Robles~~
~~Alonso de la Cruz~~
~~Miguel de la Cruz~~
~~Antonio~~

Amicus;

En la Villa de Caracas en diez y nueve
Julio de mil ochocientos. Ante el Sr. Jefe de la
Justicia y Regim^{to} desta Villa en una sala de su
Lazo como la Sede de la y Cortambre para tratar
con feut la cosa tocante al Excmo de Dios
S. Bien y Utilidad desta Republica es de saber
que el Sr. Juan Antonio Rodriguez Melendez